

CONVOCATORIA

I PLAZA DE PROFESORA - INVESTIGADORA ASOCIADA B

Con fundamento en el Art. 5 de los *Estatutos del Personal Académico (EPA)* así como las acciones afirmativas que permiten, de manera temporal, la igualdad sustantiva y de facto entre mujeres y hombres, de conformidad a los artículos 4, párrafo 1, artículo 11, numeral 1, inciso b, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; El Colegio de San Luis, A.C. convoca a las interesadas en participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Profesora - Investigadora Asociada B de Tiempo Completo (35 horas semanales), con sueldo base mensual de \$33,660.70 más prestaciones contractuales, adscrita al Programa de Estudios Literarios.

La convocatoria está abierta tanto a personas mujeres *mexicanas* como a *extranjeras* que cumplan con los requisitos que se señalan más adelante.

El objetivo de esta convocatoria es que quien resulte seleccionada desarrolle proyectos de investigación y formación de recursos humanos de acuerdo a los Estatutos del Personal Académico de El Colegio de San Luis, en el marco de la siguiente línea de investigación: Literatura y publicaciones periódicas mexicanas e hispanoamericanas, del siglo XIX a la actualidad y/o literatura tradicional y popular del ámbito hispánico y las propuestas de investigación deben enmarcarse en alguna(s) de las siguientes temáticas:

- Literatura y teoría regionales (tradicional, popular y/o de autor)
- Literaturas y teorías emergentes
- Humanidades digitales aplicadas al estudio y análisis de la literatura
- Metodología y crítica literarias

PERFIL:

- Tener el grado de Doctor en Literatura Hispánica, Hispanoamericana, Mexicana o afines, otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio.
- Demostrar un año de experiencia en investigación y docencia.
- Haber dirigido tesis o impartidos cursos de licenciatura.
- Haber desarrollado un proyecto de investigación original y formado parte de un equipo de investigación.
- Contar, por lo menos, con una publicación arbitrada como autor único.
- Contar con tres años de investigación y docencia.
- Ser integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores o con producción académica suficiente para obtener su ingreso en la convocatoria inmediata.

LAS SOLICITUDES DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- Carta personal de presentación y solicitud (formato libre), dirigida a la Comisión de Evaluación de Personal Académico, donde se especifiquen los motivos por los que la solicitante desea ingresar y realizar una carrera académica en el Programa de Estudios Literarios, Línea Literatura y publicaciones periódicas mexicanas e hispanoamericanas, del siglo XIX a la actualidad y/o literatura tradicional y popular del ámbito hispánico.
- Comprobante del grado de doctorado y, en su caso, cédula profesional (cuando los documentos se hubieran redactado en algún idioma que no fuera el español, deberán ir acompañados de una traducción peritada).
- Currículum vitae en extenso (formato libre), actualizado con la documentación probatoria en PDF de todos los productos que se incluyan en él, y que acrediten la trayectoria académica de la interesada, así como ligas a obras publicadas.
- Copia de las publicaciones más relevantes a juicio del solicitante.
- Dos cartas de recomendación de investigadores externos a El Colegio de San Luis, de reconocida trayectoria académica mismas que deberán enviar a la Secretaría Académica (s.academica@colsan.edu.mx), con copia a la Coordinación de la Programa (c.literarios@colsan.edu.mx), que indique en "Asunto" el nombre de la solicitante.
- Un Programa de trabajo para realizar en un año dentro de la Línea de Investigación (máximo 10 cuartillas), en materia de investigación y docencia. Además, llenar el Formato de Presentación de proyecto de investigación que se encuentra en la página electrónica de El Colegio de San Luis en la sección "Convocatorias".

- Una propuesta de proyecto de investigación (formato libre) para desarrollar en tres años en caso de ser contratado, con cortes anuales, indicando los objetivos y resultados de cada año.
- Propuesta de un programa de curso de posgrado en congruencia con la Línea de Investigación.
- Tener un dominio pleno del español (las postulantes cuya lengua materna no sea el español deberán comprobar el dominio de ésta).

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Recepción de solicitudes. El plazo para la presentación de candidaturas inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y concluye el **18 de febrero de 2025 a las 14:59 horas**.
2. Las aspirantes serán notificadas por la Coordinación del Programa de Historia si su expediente cumplió con los términos de la convocatoria para ser evaluada a más tardar el 20 de febrero de 2025.
3. Evaluación del perfil y de los documentos curriculares por la Comisión de Evaluación del Programa de Estudios Literarios. La Comisión tendrá las facultades para solicitar el tipo de documentación con la cual tenga por demostrados y acreditados los requisitos señalados.
4. Entrevista de candidatas seleccionadas. Se les podrá solicitar que dicten una conferencia, expongan su proyecto, impartan una clase o lleven a cabo alguna otra actividad académica que se juzgue necesaria. La fecha les será informada oportunamente.
5. El resultado se comunicará a las participantes a más tardar el 28 de febrero de 2025.
6. La persona seleccionada deberá presentarse a laborar el 03 de marzo de 2025.
7. La Plaza será asignada en un primer contrato por tiempo determinado a diciembre 2025, con posibilidades de renovación, con opción a definitividad conforme a lo establecido en los Estatutos del Personal Académico de El Colegio de San Luis.

La documentación respectiva deberá estar completa y legible en formato pdf; deberá enviarse a través de un servicio de almacenamiento virtual (Dropbox, Box, GoogleDrive, One drive, o plataformas similares, a las cuales se puede tener acceso abierto), a: **Secretaría Académica (s.academica@colsan.edu.mx)** con copia a: **Coordinación del Programa de Estudios Literarios (c.literarios@colsan.edu.mx)**.

No se aceptarán solicitudes incompletas o extemporáneas.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, se ocuparán únicamente con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para mayor información y atención a dudas relacionadas con el trámite de esta convocatoria, comunicarse al correo electrónico de la Coordinación del Programa de Estudios Literarios: **c.literarios@colsan.edu.mx** y/o **s.academica@colsan.edu.mx**

Atentamente,

DR. DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO
PRESIDENTE

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de febrero de 2025.